

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENEST HARVARD S.A CENESTHAR**

CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, A los 13 días de Junio del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central Av. Las Monjas # 304 calle tercera en la provincia de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CENEST HARVARD S.A CENESTHAR.**, con la concurrencia de:

- A. ANDRADE AVEIGA JESSICA GEOCONDA**, propietaria de TRECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a TRECIENTOS votos; y,
- B. AVEIGA ANDRADE MIRYAN GARDENIA**, debidamente propietaria de CIEN acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a cien votos.
- C. MUÑOZ AVEIGA SAMANTHA PIERINA**, debidamente propietaria de TRECIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a cuatrocientos votos.
- D. MUÑOZ MARMOL GERMAN ADOLFO**, debidamente propietaria de CIEN acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a cien votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **CENEST HARVARD S.A CENESTHAR**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra **ANDRADE AVEIGA JESSICA GEOCONDA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **AVEIGA ANDRADE MIRYAN GARDENIA**.

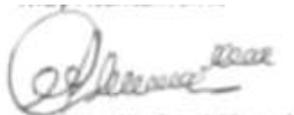
Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **ANDRADE AVEIGA JESSICA GEOCONDA**. - f) **AVEIGA ANDRADE MIRYAN GARDENIA**. - f) **MUÑOZ AVEIGA SAMANTHA PIERINA** f) **MUÑOZ MARMOL GERMAN ADOLFO**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



German Muñoz Marmol

GERENTE GENERAL